

El plazo de treinta días hábiles para la presentación de instancias empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma de Mallorca, 6 de abril de 1974.—El Alcalde.—3.137-E.

**8616** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la oposición libre para proveer veinticuatro plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 73, de 26 de marzo de 1974, publica las bases y programa que han de regir la oposición libre para proveer veinticuatro plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Las plazas objeto de oposición están dotadas con el emolumento básico anual de sesenta y un mil doscientas (61.200) pesetas, dos pagas extraordinarias con un total de diez mil doscientas (10.200) pesetas, también anuales, y demás emolumentos conforma al coeficiente 1,7 establecido en el Decreto-ley 7 de 1973, de 27 de julio, y en los Decretos 2056 y 2057 de 1973, de 17 de agosto, sobre acomodación del régimen y retribuciones de los funcionarios de Administración Local a los de la Administración Civil del Estado. Asimismo, los nombrados gozarán además de los derechos establecidos en la legislación vigente.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigiéndolas al señor Alcalde, en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo podrán presentarse en la forma que determina en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Para ser admitidos deberán manifestar en las instancias que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Reino, y que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 5.ª, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, con las cuales se acompañará resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal de Fondos la cantidad de ciento cincuenta (150) pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y en el artículo 3.º 1. de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Santa Coloma de Gramanet, 4 de abril de 1974.—El Alcalde, J. Porta Bussons.—3.131-E.

**8617** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la relación provisional de admitidos al concurso convocado para proveer en propiedad dos plazas de Aparejadores.*

Relación provisional de admitidos al concurso convocado para proveer en propiedad dos plazas de Aparejadores.

*Admitidos*

- D. José Antonio Alarcón de la Oliva.
- D. José María Cabeza Méndez.
- D. José María Revuelta Gutiérrez.
- D.ª Nuria María Teresa Muñoz Muñoz.
- D. Alfredo Puertas de Luna.
- D. Ramón Paño Asuero.
- D. Manuel Benítez Moreno.
- D. Francisco Joaquín Díaz Ruiz.
- D. Baldomero Naranjo Belloso.
- D. Mario Alejandro Recuerda Rus.
- D. Francisco Manuel Domínguez García.
- D. Pedro Vázquez Quintero.
- D. Miguel A. Morales Garrido.
- D. Fernando Maestre Carro.
- D. Juan Manuel Fernández-Sambruno Pinto.
- D. Enrique Herrero Gil.
- D. José Poncé Camacho.
- D. Juan Ponzerrada Arjona.
- D. Manuel Carmelo Franco del Valle.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, Sevilla, 28 de marzo de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—3.160-E.

8618

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Oficial técnico administrativo.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 5 de abril actual, acordó aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Oficial técnico administrativo:

*Opositores admitidos*

- D. Manuel Sánchez García.
- D. Rafael Lino Sáenz Díez.
- D. Julio Castro Pol.
- D. José Iglesias García.
- D. José Antonio Amigo Rodríguez.
- D. Carlos José Andrés Carreira Vázquez.

*Opositores excluidos*

Ninguno.

Se hace pública esta lista provisional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.º del Decreto de 27 de julio de 1968, significando que contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante la propia Comisión Municipal Permanente, durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arosa, 11 de abril de 1974.—El Secretario general, Mariano Mata Tierz.—V.º B.º. El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—3.165-E.

8619

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la oposición para proveer tres plazas de Ayudantes de Vialidad y Aguas, Jefes de Servicio, con la especialidad de Tráfico y Transporte de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de los corrientes publica convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de tres plazas de Ayudantes de Vialidad y Aguas, Jefes de Servicio, con la especialidad de Tráfico y Transporte.

Edad de dieciocho a treinta y cinco años, con titulación de Perito Industrial o Ingeniero Técnico Industrial, o, en su defecto, del resguardo de solicitud de título. Remuneración económica básica de 129.600 pesetas anuales, correspondientes al coeficiente retributivo multiplicador 3,6, complementos, incentivos y demás derechos y deberes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 3 de abril de 1974.—El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—3.065-E.

8620

*RESOLUCION de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Inspector general de Servicios.*

Relación de señores admitidos y excluidos al concurso-examen convocado por esta excelentísima Mancomunidad para proveer en propiedad una plaza de Inspector general de Servicios vacante en su plantilla y que se publica a efectos de posibles reclamaciones, durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente del de la última inserción que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, dando cumplimiento con ello a lo prevenido en la base 9.ª de las reguladoras de dicha convocatoria y al artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, la que de no ser recusada, se elevará automáticamente a definitiva.

*Admitidos*

- D. Luis Ibarrondo Merino.

*Excluidos*

Ninguno.

Guadalajara, 3 de abril de 1974.—El Presidente.—3.148-E.